

PERMISO DE SUBDIVISION  
A QUIEN CORRESPONDA:

NO. DE PERMISO: 13  
Hojas 1 de 2

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO  
DE AYUTLA, JALISCO, POR MEDIO DEL PRESENTE.

AUTORIZA A:  
**C. ISIDRO GUZMAN BRAMBILA**

Por así convenir a sus intereses se le autoriza UN PERMISO DE SUBDIVISION, del inmueble ubicado por calle 16 DE SEPTIEMBRE números 189 CIENTO OCHENTA Y NUEVE Y CALLE GUERRERO ORIENTE SIN NUMERO, en Santa Rosalía municipio de Ayutla, Jalisco con una superficie de 439.00 CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS DE TERRENO y cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

**AL NORTE.-** en 10.33 diez metros treinta y tres centímetros lineales con la calle 16 de septiembre de su ubicación.

**AL SUR.-** en 10.12 diez metros doce centímetros lineales con la calle Guerrero Oriente.

**AL ORIENTE.-** en 19.26 diecinueve metros veintiséis centímetros lineales con la propiedad de Carlos y Marcos Pelayo Ortiz, para finalizar en 26.24 veintiséis metros veinticuatro centímetros con la propiedad de Anacleto Pelayo Pelayo.

**AL PONIENTE.-** en 20.50 veinte metros cincuenta centímetros en línea quebrada con la propiedad de Moisés Ruíz Pelayo, para finalizar en 31.95 treinta y un metros noventa y cinco centímetros lineales con la propiedad de Jorge Ruíz Uribe y Rosalía Jiménez Guzmán, mismo que se encuentra inscrito bajo la cuenta predial número U0656 del sector Urbano, del cual se desprenden una fracción quedando de la siguiente manera:

\*Siendo el Estado Propuesto el siguiente:

**FRACCIÓN "A".-** Con una superficie de 207.31 DOSCIENTOS SIETE PUNTO TREINTA Y UN METROS CUADRADOS DE TERRENO ubicada por la calle GUERRERO ORIENTE sin número en Santa Rosalía municipio de Ayutla, Jalisco y cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

**AL NORTE.-** en 10.09 diez metros cero nueve centímetros con el "Resto" de la propiedad de Isidro Guzmán Brambila.

**AL SUR.-** en 10.12 diez metros doce centímetros con la calle Guerrero Oriente de su ubicación.

**AL ORIENTE.-** en 19.26 diecinueve metros veintiséis centímetros con la propiedad de Carlos y Marcos Pelayo Ortiz para, finalizar en 3.74 tres metros setenta y cuatro centímetros con la propiedad de Anacleto Pelayo Pelayo.

**AL PONIENTE.-** en 20.50 veinte metros cincuenta centímetros en línea quebrada con la propiedad de Moisés Ruíz Pelayo para finalizar en 9.05 nueve metros cero cinco centímetros con la propiedad de Jorge Ruíz Uribe y Rosalía Jiménez Guzmán.

**QUEDANDO UN RESTO** con una superficie de 231.690 DOSCIENTOS TREINTA Y UNO PUNTO SEISCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS DE TERRENO ubicado por la calle 16 DE SEPTIEMBRE número 189 CIENTO OCHENTA Y NUEVE, en Santa Rosalía municipio de Ayutla, Jalisco y cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

**AL NORTE.-** en 10.33 diez metros treinta y tres centímetros con la calle 16 de septiembre de su ubicación.

**AL SUR.-** en 10.09 diez metros doce centímetros con la Fracción "A" propiedad de Isidro Guzmán Brambila.

**AL ORIENTE.-** en 22.50 veintidós metros cincuenta centímetros con la propiedad de Anacleto Pelayo Pelayo.

**AL PONIENTE.-** en 22.90 veintidós metros noventa centímetros con la propiedad de Jorge Ruíz Uribe y Rosalía Jiménez Guzmán

SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN EN LA POBLACION DE AYUTLA, JALISCO A LOS 23 DIAS DEL MES DE JUNIO 2020.



ATENTAMENTE

*Diego Armando Orozco Morales*

ING. DIEGO ARMANDO OROZCO MORALES  
DIR DE OBRAS PÚBLICAS

COSTO  
Aprobación de  
Subdivisión y/o  
Re lotificación según  
su categoría por cada  
Lote resultante.  
\$195.00  
\$195.00 pesos

**PERMISO DE SUBDIVISION  
A QUIEN CORRESPONDA:**

**NO. DE PERMISO: 13**  
**Hojas 1 de 1**

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO  
DE AYUTLA, JALISCO, POR MEDIO DEL PRESENTE.

**AUTORIZA A:**  
**C. MODESTA PELAYO GOMEZ**

**Por así convenir a sus intereses se le autoriza UN PERMISO DE SUBDIVISION**, de un predio urbano, con una superficie según levantamiento topográfico anexo, de 566.36 m2, ubicado en la calle 16 de septiembre # 314, en Santa Rosalía municipio de Ayutla, Jalisco,  **mismo que se encuentra inscrito bajo la cuenta predial número U001698 del sector Urbano, del cual se desprenden una fracción quedando de la siguiente manera:**

**Fracción 1:** Con una superficie de 162.71 m2; con las siguientes medidas y linderos:

Norte: 10.49 mts. Con el RESTO, del mismo propietario.  
Sur: 10.55 mts. Con la calle Zaragoza.  
Oriente: 15.63 mts. Con Jesús Jiménez López.  
Poniente: 15.35 mts. Con María Elena y Mónica Pelayo Espinosa.

**Fracción Resto de la propiedad:** Con una superficie de 403.67 m2; con las siguientes medidas y linderos:

Norte: 10.38 mts. Con la calle 16 de septiembre de su ubicación.  
Sur: 10.49 mts. Con la fracción 1 del mismo propietario.  
Oriente: 38.57 mts. Con Jesús Jiménez López.  
Poniente: 38.90 mts. Con María Elena y Mónica Pelayo Espinosa

**SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN EN LA OBLACION DE AYUTLA, JALISCO A LOS 10 DIAS DEL MES DE JUNIO 2020.**



ATENTAMENTE

*A. Orozco M.*

**DIEGO ARMANDO OROZCO MORALES**  
DIR DE OBRAS PÚBLICAS

**COSTO**  
Aprobación de  
Subdivisión y/o  
Re lotificación según  
su categoría por cada  
Lote resultante.  
\$ 195.00  
\$195.00 pesos



LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE AYUTLA, JALISCO, POR MEDIO DEL PRESENTE.

**AUTORIZA A:  
C. MARIO ALBERTO LOPEZ PELAYO**

**Por así convenir a sus intereses se le autoriza UN PERMISO DE SUBDIVISION,** de la totalidad del lote urbano, Ubicado en la calle Francisco I. Madero sin número, en esta Población de Ayutla, Jalisco, y mismo que cuenta con una **extensión superficial de 1588.00 mil quinientos ochenta y ocho metros cuadrados de terreno** y las siguientes **MEDIDAS Y LINDEROS ACTUALES; AL NORTE:** en 42.20 Mts con la calle niños héroes; **AL SUR :** en 21.70 Mts con Propiedad Privada y en 35.00 Mts. en línea quebrada Con Erika Cárdenas Pelayo; **AL ORIENTE:** en 45.00 Mts con la calle Juan Escutia; **Y AL PONIENTE:** en 45.00 Mts con la calle de su ubicación Francisco I. Madero, **mismo que se encuentra inscrito bajo la cuenta predial número U003416 del sector Urbano, del cual se desprenden tres fracciones quedando de la siguiente manera:**

**Fracción (1),** del lote urbano Ubicado en la calle Juan Escutia marcado con el número 286, en la población de Ayutla Jalisco, con una superficie de **396.90 trescientos noventa y seis punto noventa metros cuadrados de terreno** con las siguientes medidas y linderos: **AL NORTE EN:** 26.46 Mts. con la fracción 2; **AL SUR EN:** 11.01 Mts. en línea quebrada con resto de la propiedad y en 20.00 Mts. con Erika Cárdenas Pelayo; **AL ORIENTE EN;** 15.00 Mts. Con la calle Juan Escutia; **Y AL PONIENTE EN:** 10.45 Mts. con la fracción 3.

**Fracción (2),** del lote urbano Ubicado en la calle Niños Héroes marcado con el número 14, en la población de Ayutla Jalisco, con una superficie de **396.90 trescientos noventa y seis punto noventa metros cuadrados de terreno** con las siguientes medidas y linderos: **AL NORTE EN:** 26.46 Mts. con calle Niños Héroes; **AL SUR EN:** 26.46 Mts. con la fracción 1; **AL ORIENTE EN;** 15.00 Mts. Con la calle Juan Escutia; **Y AL PONIENTE EN:** 15.00 Mts. con la fracción 3.

**Fracción (3),** del lote urbano Ubicado en la calle Niños Héroes marcado con el número 12, en la población de Ayutla Jalisco, con una superficie de **396.90 trescientos noventa y seis punto noventa metros cuadrados de terreno** con las siguientes medidas y linderos: **AL NORTE EN:** 15.47 Mts. con calle Niños Héroes; **AL SUR EN:** 15.45 Mts. con resto de la propiedad; **AL ORIENTE EN;** 15.00 Mts. Con la fracción 2, y en 10.45 con la fracción 1; **Y AL PONIENTE EN:** 25.45 Mts con la calle Francisco I. Madero.

**Resto de la propiedad del lote urbano** Ubicado en la calle Francisco I. Madero marcado con el número 287, en la población de Ayutla Jalisco, con una superficie de **395.90 trescientos noventa y cinco punto noventa metros cuadrados de terreno** con las siguientes medidas y linderos: **AL NORTE EN:** 15.45 Mts. con la fracción 3, y en 11.01 Mts. en línea quebrada con la fracción 1; **AL SUR EN:** 21.70 Mts. con Propiedad Privada; **AL ORIENTE EN;** 15.00 Mts. Con Erika Cárdenas Pelayo; **Y AL PONIENTE EN:** 19.55 Mts. con la calle Francisco I. Madero.

SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN EN LAPOBLACION DE AYUTLA, JALISCO A LOS 25 DIAS DEL MES DE JUNIO 2020.



ATENTAMENTE

*D. Diego Armando Orozco Morales*  
DIEGO ARMANDO OROZCO MORALES  
DIR DE OBRAS PÚBLICAS

<b>COSTO</b>
Aprobación de Subdivisión y/o Re lotificación según su categoría por cada Lote resultante.
<b>\$195.00</b>
<b>\$390.00 pesos</b>



LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE AYUTLA, JALISCO, POR MEDIO DEL PRESENTE.

AUTORIZA A:  
**LIC. ROSALÍO BECERRA ACEVEZ,**

Por así convenir a sus intereses se le autoriza **UN PERMISO DE SUBDIVISION**, del LOTE URBANO (FRACCIÓN 3, UNIDAD TOPOGRÁFICA 3) ubicado sobre la calle Privada Fajardo, en la Población de Ayutla, Jalisco, con una superficie total aproximada de 336.13 m<sup>2</sup> (trescientos treinta y seis punto trece metros cuadrados), con las siguientes medidas y linderos:

-AL NORTE: en 22.47 m (Veintidós punto cuarenta y siete metros) con Fracción 4.

-AL SUR: en 22.55 m (Veintidós punto cinco metros) con calle Privada Fajardo.

-AL ORIENTE: en 15.05 m (quince punto cinco metros) con Calle Galeana

-AL PONIENTE: en 14.85m (Catorce punto ochenta y cinco metros) con Fracción 2 dos. La cual se encuentra en la Propiedad con

sede en la Ciudad de Autlán de Rivera y Morales, inscrita en el Libro de prelación 290866, procede del folio 1069449 bajo el

documento número 347, con lo que se otorga a la cuenta predial número UC 1069449, las fracciones quedando

**División I** A nombre de JUAN PABLO MONTES LEPE Y ROSA IRENE MENDEZ VALERA, **157.42 m<sup>2</sup>** (Ciento cincuenta y siete punto cuarenta y dos metros cuadrados), con las siguientes medidas y linderos; al NORTE 10.47m (Diez punto cuarenta y siete veintinueve metros), con Fracción 4 Cuatro, al SUR 10.55m (Diez punto cincuenta y cinco metros), colinda con Calle Privada Fajardo; al ORIENTE 15.05 m (Quince punto cinco metros), colinda con la calle Galeana; al PONIENTE 14.97m (catorce punto noventa y siete con

división I quedaría a nombre de VICTOR MANUEL ZAMBRANO ALTAMIRANO. Se solicita, Número de Cuenta predial, para su incorporación al registro Público de la Propiedad.

**División II** A nombre de JUAN PABLO MONTES LEPE Y ROSA IRENE MENDEZ VALERA, **157.42 m<sup>2</sup>** (Ciento cincuenta y siete punto cuarenta y dos metros cuadrados), con las siguientes medidas y linderos; al NORTE 10.47m (Diez punto cuarenta y siete veintinueve metros), con Fracción 4 Cuatro, al SUR 10.55m (Diez punto cincuenta y cinco metros), colinda con Calle Privada Fajardo; al ORIENTE 15.05 m (Quince punto cinco metros), colinda con la calle Galeana; al PONIENTE 14.97m (catorce punto noventa y siete con

división I quedaría a nombre de VICTOR MANUEL ZAMBRANO ALTAMIRANO. Se solicita, Número de Cuenta predial, para su incorporación al registro Público de la Propiedad.

SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN EN LA POBLACION DE AYUTLA, JALISCO, A LOS 27 DIAS DEL MES DE MAYO 2020.

ATENTAMENTE

*Diego Armando Orozco Morales*

DIEGO ARMANDO OROZCO MORALES

DIR DE OBRAS PÚBLICAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE AYUTLA, JALISCO  
2019-2021

COSTO  
Aprobación de Subdivisión y/o Re lotificación según su categoría por cada Lote resultante.  
\$195.00  
\$390.00 pesos

COMPROMISOS PARA AYUTLA

PRESENCIA MUNICIPAL DE AYUTLA, JALISCO. REGISTRO MUNICIPAL No. 1 COL, CENTRO, C.P. 46050. TELÉFONOS: 01 (311) 3720314 - 3720004 - 3721047 WWW.AYUTLA.GOB.MX